



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

(Artículo 46 inciso 3° de la Ley IV° 19.880)

con fecha <u>Con activa a Con activa</u> , siendo las <u>26.55</u> noras, concurri personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avenida Angamos N°144, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, para efectos de notificar a Club Sense SpA, RUT N° 77.334.023-4, titular de Club Sense (Ex Steine), domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1 / Rol D-61-2024, de fecha 28 de marzo de 2024, que resuelve lo que indica.	
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por, quien firma a continuación.	
R.U.N.:	
Observaciones:	
Al momento de notificar documento, se acredita que el Club sense spA, sut 77.334.0234 ja no opera en el local jactual- mente, el aupador por Duplo Interiones spA, sut 77.795442-3 desde Por lo tanto Club sense spA ja no existe en esta dirección	od.2023

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

filda futilirez farbarino.